

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, relativo al Otorgamiento del Permiso de Investigación «Lucía»; n.º: 14.908.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido Otorgado el derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de Investigación, 14.908, «Lucía», Sección «C», 26 cuadrículas mineras, Trabadelo y Villafranca del Bierzo (León), Saturnino García Valle, Avda. de Compostilla, n.º: 64, 24400 Ponferrada (León), 2 de Abril de 2004.

Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

Pp: -06° 50' 20'', 42° 39' 00''.
V1: -06° 49' 00'', 42° 39' 00''.
V2: -06° 49' 00'', 42° 38' 00''.
V3: -06° 48' 00'', 42° 38' 00''.
V4: -06° 48' 00'', 42° 37' 20''.
V5: -06° 50' 20'', 42° 37' 20''.
Pp: -06° 50' 20'', 42° 39' 00''.

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 78.2 de la Ley de Minas de 21 de Julio de 1973; así como el Art. 101.5 del Reglamen-

to General para el Régimen de la Minería, de 25 de Agosto de 1978.

León, 26 de agosto de 2004.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.—El Delegado Territorial, P. D. El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Res. de 21 de Enero de 2004, Boletín Oficial de Castilla y León número 20, de 30 de Enero de 2004), Emilio Fernández Tuñón.—44.335.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Carataunas de clausura del cementerio viejo.

Don Salvador Rodríguez Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carataunas (Granada),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno de Carataunas, en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2004, acordó iniciar expediente para la clausura definitiva del cementerio viejo de la localidad, transcurridos diez años desde la última inhumación, lo que conlleva la exhumación y posterior inhumación de los restos.

En cumplimiento del art. 48 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria, se abre periodo de información pública por un periodo de tres meses, a fin de que las familias de los interesados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita.

Carataunas, 8 de julio de 2004.—Alcalde-Presidente, Salvador Rodríguez Martín.—44.323.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licen-

ciado en Medicina y Cirugía de don Amadeo Salvador Peña Ramírez, que le fue expedido con fecha 22 de julio de 1966, con Registro Nacional de Títulos folio 106, número 1.058, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—La Secretaria Académica, M.ª José Anadón Baselga.—44.322.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Graduado Social Diplomado, de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Palencia, expedido el día 19 de septiembre de 1996, a favor de Doña María Jesús Domingo Blanco, con Registro Nacional de Títulos 1997/013861. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 20 de septiembre de 2004.—El Cordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.—44.334.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de València por la que se publica el extravío del Título de María Consuelo Garrigues Ortí.

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 (BOE del 26), se hace pública la solicitud incoada por María Consuelo Garrigues Ortí para la expedición de un duplicado del Título de Licenciado/a en Derecho, expedido por la Universitat de València el 24 de septiembre de 1999, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

València, 14 de julio de 2004.—Ana Isabel Lois Caballé, Secretaria del Centro.—44.355.